

**SECRETARIA DEL INTERIOR
DIRECCION PARA LA DEMOCRACIA LA PARTICIPACION CIUDADANA
Y LA ACCION COMUNAL**

**INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE -
2022**

Proyecto Sombrilla: “Fortalecimiento procesos organizacionales, operativos y capacitación de las juntas de acción comunal en el departamento del Tolima”

Meta Ejecutada

Meta: **GP1MP16** Proyecto de fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal y/u Organizaciones Sociales mediante dotación de herramientas tecnológicas, servicios orientados a la virtualidad y elementos de apoyo a la gestión comunitaria.

Acciones Desarrolladas:

Proceso contractual para la implementación de la plataforma, asistencia técnica y capacitación en la herramienta.

Meta GP1MP16

Avance del
100%

Anexo1: Resolución 057 adjudicación


MARLENE ROZO INFANTE

Directora para la Democracia, la Participación
Ciudadana y la Acción Comunal
Secretaria del Interior

Proyecto: José Millán

Aprobó: Marlene Rozo 

Reviso: Marlene Rozo 

RESOLUCIÓN NÚMERO No 057

(04 DE NOVIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MENOR CUANTIA No. MEN-2022-185

LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y el Decreto Departamental No. 850 según fecha del 31 de agosto del 2020 y

CONSIDERADO QUE:

Que el Departamento del Tolima - Secretaria de Interior, adelanta el proceso de Menor Cuantía No. MEN-2022-185, en aras de escoger la oferta habilitada para contratar el proceso cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIA DE USO A PERTETUIDAD CON PERMISOS DE INTERVENCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ORIENTADO A LA VIRTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Que de acuerdo con el análisis de conveniencia realizado por la Secretaria de Interior - Departamento del Tolima, requirió adelantar el proceso de Menor Cuantía No. MEN-2022-185, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIA DE USO A PERTETUIDAD CON PERMISOS DE INTERVENCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ORIENTADO A LA VIRTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Que para el presente proceso se tiene un plazo de ejecución del contrato de Sesenta (60) Días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución del contrato.

Que, para tal fin, el Departamento del Tolima tiene como presupuesto para el presente proceso contractual, la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (796.906.243) m/cte. IVA INCLUIDO, que el CDP tiene un valor de (\$797.300.000) m/cte, Identificación Presupuestal 03 – 33226 – 2.3.2.02.02.008 – 8020. Concepto: Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción. BPIN: 2020004730033, certificado de disponibilidad No. 5747 del 12/09/2022.

IDENFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	No. CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	VALOR
03 – 33226 – 2.3.2.02.02.008 – 8020	Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción. BPIN: 2020004730033	5747 del 12/09/2022	(\$797.300.000)
TOTAL DISPONIBILIDAD			(\$797.300.000)

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	(\$797.300.000)
------------------------------	-----------------

Que mediante resolución No. 048 del 05/10/2022. Se ordenó la apertura al proceso de Menor Cuantía No. MEN-2022-185

Que mediante resolución No. 051 del 14/10/2022, Se designan los funcionarios evaluadores de la propuesta que se presenten en el proceso de Menor Cuantía No. MEN-2022-185

Que el día 14/10/2022, fue la fecha límite para presentación de ofertas y para la apertura de ofertas de acuerdo con lo establecido en el cronograma, publicado a través de la Plataforma del SECOP II. Se recibió solo una propuesta.

Que el COMITÉ TECNICO, ASESOR Y EVALUADOR – PROCESO DE MENOR CUANTÍA No. MEN-2022-185, realiza acta de evaluación final la cual fue publicada a través de la Plataforma de SECOP II, 01/11/2022, la cual establece lo siguiente:

RECOMENDACIÓN:

Una vez revisados los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, el comité asesor y evaluador designado dentro del presente proceso, recomienda al ordenador del gasto, adjudicar al proponente **ELATIN S.A.S.**

Que la Secretaria de Interior en calidad de Ordenador del Gasto, acoge la recomendación dada por los integrantes del comité evaluador y adjudica el contrato derivado del PROCESO MENOR CUANTÍA No. MEN-2022-185. A **ELATIN S.A.S.**

Que en merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIA DE USO A PERTENENCIA CON PERMISOS DE INTERVENCIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ORIENTADO A LA VIRTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. al proponente **ELATIN S.A.S.** Representante legal: **JUAN DAVID TRUJILLO POTES** por un valor de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$773.500.000) m/cte. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

El presente valor esta amparado bajo el certificado de disponibilidad No. 5747 del 12/09/2022.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Portal de Contratación SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Contra la adjudicación prevista en la presente no procede recurso alguno por la vía gubernativa de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del 77 de la Ley 80 de 1993.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los (Cuatro) 04 días del mes de Noviembre de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario del Interior
Ordenador del Gasto

Proyectó: Bryan Lopera - Contratista Sec Interior

Reviso: Ana Mercedes Arias Pimentel – Abogada Contratista – Sec. Interior

Aprobó: Jorge Mario Valencia Cespedes – Asesor jurídico - Sec Interior

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1006 - Telefax (8) 2 638588 C.P.730006
Ibagué - Tolima - Colombia